

## Resolución Nro. IESS-HG-SQ-SPE-2022-0089-R

Quito, D.M., 17 de octubre de 2022

### INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

#### EL SUBDIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO

##### CONSIDERANDO:

**Que**, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”*;

**Que**, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe que la administración pública constituye un servicio a la colectividad, y como tal se encuentra regida por los principios de eficacia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación planificación, transparencia y evaluación;

**Que**, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.”*;

**Que**, el artículo 370 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entidad autónoma regulada por la ley, será responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados. (...)”*;

**Que**, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo, COA, determina que: *“Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley.”*;

**Que**, el artículo 69 del Código Orgánico Administrativo, COA, respecto de la delegación de competencias, determina que: *“Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes.”*;

**Que**, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 395 de 4 de agosto del 2008, crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, de aplicación obligatoria para las entidades previstas en el artículo 1 de esta Ley;

**Que**, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina que: *“(...) Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional”*;

**Que**, el inciso segundo del numeral 9a del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCPP, en su parte pertinente, determina que: *“(...) Son delegables todas las facultades y atribuciones previstas en esta Ley para la máxima autoridad (...)”*;

## Resolución Nro. IESS-HG-SQ-SPE-2022-0089-R

Quito, D.M., 17 de octubre de 2022

**Que**, el Portal de Compras Públicas [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), es el Sistema Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano, que es de uso obligatorio para las Entidades sometidas a esta Ley, según lo señalado en el artículo 6 numeral 25), y artículo 21 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

**Que**, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que: *“Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley (...)”*;

**Que**, el artículo 16 de la Ley de Seguridad Social, determina que: *“El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución de la República, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio en todo el territorio nacional. (...)”*, y el artículo 18 de la misma ley dispone que la organización y funcionamiento del IESS, se regirá por los principios de autonomía, desconcentración, control interno descentralizado y jerárquico, rendición de cuentas por los actos y hechos de sus autoridades;

**Que**, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Registro Oficial Nro. 588 del 15 de mayo del 2009; tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en adelante la Ley, que crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, SNCP, de aplicación obligatoria por las entidades previstas en el artículo 1 de la Ley;

**Que**, el artículo 4 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: *“Delegación. - En aplicación de los principios de Derecho Administrativo son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley como en este Reglamento General, aún cuando no conste en dicha normativa la facultad de delegación expresa. La Resolución que la máxima autoridad emita para el efecto, determinará el contenido y alcance de la delegación.”*;

**Que**, el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente al Plan Anual de Contratación, dispone que: *“Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley. El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec). Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado. Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación (...)”*;

**Que**, la Norma Técnica 406-02 “Planificación” determinada en las Normas de Control Interno expedidas por la Contraloría General del Estado, mediante Acuerdo Nro. 39, publicado en el Registro Oficial Nro. 87 de 14 de diciembre de 2009, y sus posteriores reformas, determina que: *“(....)El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan*

## Resolución Nro. IESS-HG-SQ-SPE-2022-0089-R

Quito, D.M., 17 de octubre de 2022

*constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley. El plan al igual que sus reformas será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad y publicado en el portal de compras públicas [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec); incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan (...);*

**Que**, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ, de 21 de noviembre de 2018, el entonces Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, resolvió: “Artículo 2.- (...) se delega la facultad de autorizar el gasto correspondiente a la gestión administrativa de cada área, conforme el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima autoridad; así como, la autorización de gasto e inicio de los procedimientos de contratación a excepción de los procesos de emergencia, conforme el Plan Anual de Contratación aprobado por la máxima autoridad, dentro del ámbito de su competencia; (...). Cuando el monto de la contratación supere la cuantía establecida para cada Autorizador de Gasto, la autorización se gestionará en el nivel jerárquicamente superior competente de acuerdo al monto establecido en el cuadro para autorización de gasto y a la naturaleza de los recursos a utilizarse (...);”

**Que**, mediante Resolución N° C.D. 644 de 29 de diciembre de 2021, el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social- IESS, en su artículo 1, resolvió: “Aprobar el Presupuesto Consolidado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el ejercicio económico del año 2022 (...);” “Artículo 2.- Aprobar el Fondo Presupuestario Anual del IESS (...);” “Artículo 3.- Aprobar el Presupuesto General de Operaciones del IESS, (...);” y, “Artículo 5.- (...) emite las Disposiciones Generales para la aplicación del Presupuesto del IESS (...);”

**Que**, Mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-2022-0002-RA, de fecha 11 de enero de 2022, el Sr. Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, aprobó el Plan Anual de Contratación 2022, el Director General del IESS, resolvió: “Aprobar el Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2022, cuyo monto asciende al valor de: USD 463.525.328,20 (CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO, CON 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) con la siguiente distribución (...);”

**Que**, el artículo 8 de la Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-0025-RA, de 02 de agosto de 2022, la Mgs. Kenia Mariana Ramírez Masache, Directora General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, resolvió: Art. 11.- “... Delegar a quien haga las veces de Director Nacional de Planificación, en el nivel desconcentrado, Direcciones Provinciales y Unidades Médicas del IESS, la aprobación durante el ejercicio económico anual correspondiente de las reformas al Plan Anual de Contratación (PAC), mediante informes técnicos motivados y previa solicitud de las unidades requerentes; de lo cual se informará al Director Nacional de Planificación...”

**Que**, mediante Informe de Necesidad Nro. IT-HGSQ-DTM-CIVEI-IN-01 de 13 de septiembre de 2022, el Dr. Sergio Alexander Carrasco Zurita – Director Técnico Médicos Encargado del Hospital General del Sur de Quito, aprobó el requerimiento para la contratación de “Adquisición de determinaciones de carga viral de HIV y HPV con apoyo tecnológico para el Laboratorio de Microbiología del Hospital General del Sur de Quito”;

**Que**, mediante Informe de Necesidad Nro. IT-HGSQ-DTM-CIVEI-IN-02 de 09 de septiembre de 2022, el Dr. Sergio Alexander Carrasco Zurita – Director Técnico Médicos Encargado del Hospital General del Sur de Quito, aprobó el requerimiento para la contratación de “Adquisición de Bacteriología automatizada con apoyo tecnológico para el Laboratorio de Microbiología del Hospital General del Sur de Quito”;

**Que**, mediante Informe de Necesidad Nro. IT-HGSQ-DTM-CIVEI-IN-03 de 29 de septiembre de 2022, el Dr. Sergio Alexander Carrasco Zurita – Director Técnico Médicos Encargado del Hospital General del Sur de Quito, aprobó el requerimiento para la contratación de “Adquisición de Kit para Determinación de virus de SARS COV-2 por RT PCR en tiempo real para el Laboratorio de Microbiología del Hospital General del Sur de Quito”;

## Resolución Nro. IESS-HG-SQ-SPE-2022-0089-R

Quito, D.M., 17 de octubre de 2022

**Que**, mediante Informe de Necesidad Nro. IT-HGSQ-DTM-CIVEI-IN-04 de 21 de septiembre de 2022, el Dr. Sergio Alexander Carrasco Zurita – Director Técnico Médicos Encargado del Hospital General del Sur de Quito, aprobó el requerimiento para la contratación de “Adquisición de paneles sindrómicos moleculares y pruebas de respuesta inmunitaria para el Laboratorio de Microbiología del Hospital General del Sur de Quito”;

**Que**, mediante memorando Nro. IESS-HG-SQ-CICP-2022-0865-M de 05 de octubre de 2022, y memorando Nro. IESS-HG-SQ-CICP-2022-0909-M de 17 de octubre de 2022, la Ing. María Eugenia Mieles Avilés, Coordinadora Institucional de Presupuesto y Contabilidad del Hospital General del Sur de Quito, emitió el saldo presupuestario de las partidas que intervienen en el Informe Técnico para reforma al PAC Nro. 0091-2022-HG-SQ-GG y el Informe Técnico para reforma al PAC Nro. 0095-2022-HG-SQ-GG;

**Que**, mediante el Informe Técnico Nro. 0091-2022-HG-SQ-GG de 17 de octubre de 2022 e Informe Técnico Nro. 0095-2022-HG-SQ-GG de 17 de octubre de 2022, el Dr. Jorge Luis Peñaherrera Yanez, Coordinador Institucional de Vigilancia Epidemiológica e Infectología señala que: “(...) *La presente reforma al PAC responde a la Inclusión de los ítems “Adquisición de determinaciones de carga viral de HIV y HPV con apoyo tecnológico para el Laboratorio de Microbiología del Hospital General del Sur de Quito” , “Adquisición de Bacteriología automatizada con apoyo tecnológico para el Laboratorio de Microbiología del Hospital General del Sur de Quito” , “Adquisición de paneles sindrómicos moleculares y pruebas de respuesta inmunitaria para el Laboratorio de Microbiología del Hospital General del Sur de Quito” y “Adquisición de Kit para Determinación de virus de SARS COV-2 por RT PCR en tiempo real para el Laboratorio de Microbiología del Hospital General del Sur de Quito” , “; conforme los documentos descritos en el acápite de antecedentes; considerando que los análisis del laboratorio Microbiológico constituyen una herramienta diagnóstica imprescindible para la toma de decisiones médicas como son el inicio de tratamiento o la evaluación del mismo; y que además se cuenta con la certificación de saldos disponibles en la partida a la cual se afectará la presente contratación y que ya no se cuenta con saldos disponibles en bodega. Por último, la presente contratación servirá para cubrir el abastecimiento de 10 meses para el caso del ítem “Adquisición de paneles sindrómicos moleculares y pruebas de respuesta inmunitaria para el Laboratorio de Microbiología del Hospital General del Sur de Quito” y 8 meses para el proceso de “Adquisición de Kit para Determinación de virus de SARS COV-2 por RT PCR en tiempo real para el Laboratorio de Microbiología del Hospital General del Sur de Quito” (...)*”; por lo tanto, se dispone proceder con la reforma solicitada;

**Que**, mediante memorando Nro. IESS-HG-SQ-2022-3522-M de 17 de octubre de 2022, el Mgs. Juan Bernardo Sánchez Jara – Gerente General Encargado del Hospital General del Sur de Quito, solicita reformar el PAC-2022 afectando los objetos de Contratación detallados en los cuadros “Agregar 1”, “Agregar 2” y “Agregar 3” de la presente resolución **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de **\$2.785.850,26 (Dos millones setecientos ochenta y cinco mil ochocientos cincuenta con 26/100)** dólares de los Estados Unidos de América, sin IVA;

**Que**, mediante memorando Nro. IESS-HG-SQ-2022-3522-M de 17 de octubre de 2022, el Mgs. Juan Bernardo Sánchez Jara – Gerente General Encargado del Hospital General del Sur de Quito, solicita reformar el PAC-2022 afectando los objetos de Contratación detallados en el cuadro “Suprimir 1”, “Suprimir 2” de la presente resolución **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de **\$1.764.042,70 (Un millón setecientos sesenta y cuatro mil cuarenta y dos con 70/100)** dólares de los Estados Unidos de América, sin IVA;

En ejercicio de las atribuciones contenidas en la delegación expedida por el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-0025-RA, de 02 de agosto de 2022;

**RESUELVE:**

## Resolución Nro. IESS-HG-SQ-SPE-2022-0089-R

Quito, D.M., 17 de octubre de 2022

**Art.1.-** Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social correspondiente al ejercicio fiscal 2022 de conformidad con el siguiente detalle que forma parte del informe técnico remitido, mismo que ha sido proporcionado bajo la exclusiva responsabilidad del Dr. Jorge Luis Peñaherrera Yanez, Coordinador Institucional de Vigilancia Epidemiológica e Infectología,

### Agregar 1 Informe Técnico de Reforma al PAC No. 0091:

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL										PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO													
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	PCP	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	PCP	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL REFORMADO	AGREGAR EN EL PAC	
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	HPV Screening de alto riesgo	Bien								530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	HPV Screening de alto riesgo	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901081	23	Determinación	970	60,00	22.200,00	22.200,00	
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Carga viral para HIV	Bien								530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Carga viral para HIV	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901081	23	Determinación	901	60,00	30.060,00	30.060,00	
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Carga viral para HIV	Bien								530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Carga viral para HIV	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901081	23	Determinación	834	60,00	50.040,00	50.040,00	
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Botella para hemocultivos, para adulto	Bien								530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Botella para hemocultivos, para adulto	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901081	23	Unidad	9370	7,85	82.154,50	82.154,50	
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Botella para hemocultivos, pediátrico	Bien								530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Botella para hemocultivos, pediátrico	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901081	23	Unidad	9024	7,81	23.617,44	23.617,44	
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Sistema para microbiología	Bien								530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Sistema para microbiología	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901081	23	Determinación	2309	20,00	24.180,00	24.180,00	
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Sistema automatizado para diagnóstico de tuberculosis	Bien								530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Sistema automatizado para diagnóstico de tuberculosis	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901081	23	Determinación	1176	90,00	105.840,00	105.840,00	
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Sistema automatizado para la identificación de Mycobacterium spp	Bien								530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Sistema automatizado para la identificación de Mycobacterium spp	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901081	23	Determinación	1500	40,00	60.000,00	60.000,00	
TOTAL A AGREGAR EN EL PAC																				358.091,94			

### Agregar 1 Informe Técnico de Reforma al PAC No. 0095:

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL										PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO													
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	PCP	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	PCP	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL REFORMADO	AGREGAR EN EL PAC	
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Cuente absoluto de CD4 por Citometría de Flujo	Bien								530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Cuente absoluto de CD4 por Citometría de Flujo	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901081	23	Determinación	1000	20,00	20.000,00	20.000,00	
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	QuantIFERON	Bien								530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	QuantIFERON	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901081	23	Determinación	90	80,00	2.000,00	2.000,00	
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Detección temprana de sepsis por multirresistencia	Bien								530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Detección temprana de sepsis por multirresistencia	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901081	23	Determinación	110	250,00	27.500,00	27.500,00	
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Panel molecular inmunomoléculas por PCR	Bien								530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Panel molecular inmunomoléculas por PCR	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901081	23	Determinación	220	250,00	55.000,00	55.000,00	
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Panel Molecular Respiratorio por PCR	Bien								530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Panel Molecular Respiratorio por PCR	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901081	23	Determinación	440	250,00	110.000,00	110.000,00	
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Panel molecular de Infección/Meningitis	Bien								530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Panel molecular de Infección/Meningitis	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901081	23	Determinación	110	250,00	27.500,00	27.500,00	
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Panel inmunocromatográfico para detección de subgrupos de IgA-IgG, KPC y NDM en colonias bacterianas	Bien								530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Panel inmunocromatográfico para detección de subgrupos de IgA-IgG, KPC y NDM en colonias bacterianas	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901081	23	Determinación	120	50,00	6.000,00	6.000,00	
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Kit para identificación de virus de SARS CoV-2 por RT-PCR en tiempo real	Bien								530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Kit para identificación de virus de SARS CoV-2 por RT-PCR en tiempo real	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901081	23	Kit	1932	37,00	532.984,00	532.984,00	
TOTAL A AGREGAR EN EL PAC																				798.584,00			

### Suprimir 1 Informe Técnico de Reforma al PAC No. 0091:

## Resolución Nro. IESS-HG-SQ-SPE-2022-0089-R

Quito, D.M., 17 de octubre de 2022

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL										PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO													
Nº DE PARTIDA	NOMBRE DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	EPC REFORMADO	EJECUTIVO PROGRAMADO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	Nº DE PARTIDA	NOMBRE DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	EPC REFORMADO	EJECUTIVO PROGRAMADO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFORMADO	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL REFORMADO	TOTAL A SUPRIMIR DEL PAC	
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	HPV Screening de alto riesgo	Bien	Subasta Inversa Electrónica	3529010810	Determinación	70	60,00	22.200,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	HPV Screening de alto riesgo	Bien									22.200,00	
2	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Carga viral para HIV	Bien	Subasta Inversa Electrónica	3529010810	Determinación	401	60,00	30.060,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Carga viral para HIV	Bien										30.060,00
3	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Carga viral para HIV	Bien	Subasta Inversa Electrónica	3529010810	Determinación	34	60,00	50.040,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Carga viral para HIV	Bien										50.040,00
4	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Botella para hemocultivo, para adulto	Bien	Subasta Inversa Electrónica	3529010810	Unidad	570	7,85	42.154,50	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Botella para hemocultivo, para adulto	Bien										42.154,50
5	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Botella para hemocultivo, pediátrico	Bien	Subasta Inversa Electrónica	3529010810	Unidad	1024	7,81	23.617,44	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Botella para hemocultivo, pediátrico	Bien										23.617,44
6	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Sistema para microbiología	Bien	Subasta Inversa Electrónica	3529010810	Determinación	209	20,00	24.180,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Sistema para microbiología	Bien										24.180,00
7	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Sistema automatizado para diagnóstico de tuberculosis	Bien	Subasta Inversa Electrónica	3529010810	Determinación	176	60,00	105.840,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Sistema automatizado para diagnóstico de tuberculosis	Bien										105.840,00
8	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Sistema automatizado para identificación de Mycobacterium spp	Bien	Subasta Inversa Electrónica	3529010810	Determinación	500	60,00	60.000,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Sistema automatizado para identificación de Mycobacterium spp	Bien										60.000,00
<b>TOTAL A SUPRIMIR DEL PAC</b>																						<b>358.091,54</b>	

### Suprimir 1 Informe Técnico de Reforma al PAC No. 0095:

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL										PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO												
Nº DE PARTIDA	NOMBRE DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	EPC REFORMADO	EJECUTIVO PROGRAMADO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	Nº DE PARTIDA	NOMBRE DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	EPC REFORMADO	EJECUTIVO PROGRAMADO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFORMADO	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL REFORMADO	TOTAL A SUPRIMIR DEL PAC
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Contaje absoluto de CD 4 por Citometría de Flujo	Bien	Subasta Inversa Electrónica	3529010810	Determinación	100	20,00	20.000,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Contaje absoluto de CD 4 por Citometría de Flujo	Bien									20.000,00
2	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	QuantIFERON	Bien	Subasta Inversa Electrónica	3529010810	Determinación	50	80,00	12.000,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	QuantIFERON	Bien									12.000,00
3	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Detección temprana de sepsis por multizona	Bien	Subasta Inversa Electrónica	3529010810	Determinación	10	250,00	27.500,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Detección temprana de sepsis por multizona	Bien									27.500,00
4	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Panel molecular inmunotransmembranal por PCR	Bien	Subasta Inversa Electrónica	3529010810	Determinación	20	250,00	35.000,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Panel molecular inmunotransmembranal por PCR	Bien									35.000,00
5	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Panel Molecular Respiratorio por PCR	Bien	Subasta Inversa Electrónica	3529010810	Determinación	40	250,00	110.000,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Panel Molecular Respiratorio por PCR	Bien									110.000,00
6	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Panel molecular de Infección/Meningitis por PCR	Bien	Subasta Inversa Electrónica	3529010810	Determinación	10	250,00	27.500,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Panel molecular de Infección/Meningitis por PCR	Bien									27.500,00
7	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Prueba inmunocromatográfica para detección de antígenos de DKA-4, KPC y NDM en coliformos resistentes	Bien	Subasta Inversa Electrónica	3529010810	Determinación	20	60,00	3.600,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Prueba inmunocromatográfica para detección de antígenos de DKA-4, KPC y NDM en coliformos resistentes	Bien									3.600,00
8	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Kit para determinación de virus de SARS-CoV-2 por RT-PCR en tiempo real	Bien	Subasta Inversa Electrónica	3529010810	Kit	1152	37,00	52.984,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Kit para determinación de virus de SARS-CoV-2 por RT-PCR en tiempo real	Bien									52.984,00
<b>TOTAL A SUPRIMIR DEL PAC</b>																						<b>378.584,00</b>

### Agregar 2 Informe Técnico de Reforma al PAC No. 0091:



## Resolución Nro. IESS-HG-SQ-SPE-2022-0089-R

Quito, D.M., 17 de octubre de 2022

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL										PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO												
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR ENTABERADO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR ENTABERADO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	TOTAL A AGREGAR EN EL PAC
330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	HPV Screening de alto riesgo	Bien		352901081	23	Determinación	70	70,00	25.900,00	330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	HPV Screening de alto riesgo	Bien		352901081	23	Determinación	70	70,00	25.900,00	25.900,00
330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Carga viral para VIH	Bien		352901081	23	Determinación	335	65,17	87.001,95	330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Carga viral para VIH	Bien		352901081	23	Determinación	335	65,17	87.001,95	87.001,95
330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Botella para hemocultivos, para adulto	Bien		352901081	23	Unidad	370	7,65	2.154,50	330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Botella para hemocultivos, para adulto	Bien		352901081	23	Unidad	370	7,65	2.154,50	2.154,50
330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Botella para hemocultivos, pediátrico	Bien		352901081	23	Unidad	804	7,81	23.617,44	330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Botella para hemocultivos, pediátrico	Bien		352901081	23	Unidad	804	7,81	23.617,44	23.617,44
330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Sistema para microbiología	Bien		352901081	23	Determinación	209	25,00	80.225,00	330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Sistema para microbiología	Bien		352901081	23	Determinación	209	25,00	80.225,00	80.225,00
330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Sistema automatizado para diagnóstico de tuberculosis	Bien		352901081	23	Determinación	176	20,00	23.520,00	330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Sistema automatizado para diagnóstico de tuberculosis	Bien		352901081	23	Determinación	176	20,00	23.520,00	23.520,00
330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Sistema automatizado para la identificación de Mycobacterium spp	Bien		352901081	23	Determinación	300	8,00	87.000,00	330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Sistema automatizado para la identificación de Mycobacterium spp	Bien		352901081	23	Determinación	300	8,00	87.000,00	87.000,00
<b>TOTAL A AGREGAR EN EL PAC</b>																				<b>296.418,89</b>		

### Agregar 2 Informe Técnico de Reforma al PAC No. 0095:

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL										PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO												
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR ENTABERADO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR ENTABERADO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	TOTAL A AGREGAR EN EL PAC
330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Conste absoluto de CD4 por Citometría de Flujo	Bien		352901081	23	Determinación	1000	24,00	24.000,00	330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Conste absoluto de CD4 por Citometría de Flujo	Bien		352901081	23	Determinación	1000	24,00	24.000,00	24.000,00
330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	QuantIFERON	Bien		352901081	23	Determinación	350	75,00	1.1250,00	330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	QuantIFERON	Bien		352901081	23	Determinación	350	75,00	1.1250,00	1.1250,00
330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Detección temprana de aguda por multibanda	Bien		352901081	23	Determinación	110	32,63	35.958,95	330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Detección temprana de aguda por multibanda	Bien		352901081	23	Determinación	110	32,63	35.958,95	35.958,95
330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Panel molecular inmunotamponal por PCR	Bien		352901081	23	Determinación	220	32,63	7.197,89	330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Panel molecular inmunotamponal por PCR	Bien		352901081	23	Determinación	220	32,63	7.197,89	7.197,89
330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Panel Molecular Respuesta por PCR	Bien		352901081	23	Determinación	440	32,63	842.395,79	330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Panel Molecular Respuesta por PCR	Bien		352901081	23	Determinación	440	32,63	842.395,79	842.395,79
330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Panel molecular de Infección/Meningitis por PCR	Bien		352901081	23	Determinación	110	83,00	84.830,04	330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Panel molecular de Infección/Meningitis por PCR	Bien		352901081	23	Determinación	110	83,00	84.830,04	84.830,04
330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Puerta inmunocromatográfica para detección de subtipos de VIH-1, RFLP y NEM en colonias bacterianas	Bien		352901081	23	Determinación	20	8,06	6.675,20	330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Puerta inmunocromatográfica para detección de subtipos de VIH-1, RFLP y NEM en colonias bacterianas	Bien		352901081	23	Determinación	20	8,06	6.675,20	6.675,20
330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Kit para determinación de virus de SARS-CoV-2 por RT-PCR en tiempo real	Bien		352901081	23	Kit	31352	82,90	404.480,00	330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Kit para determinación de virus de SARS-CoV-2 por RT-PCR en tiempo real	Bien		352901081	23	Kit	31352	82,90	404.480,00	404.480,00
<b>TOTAL A AGREGAR EN EL PAC</b>																				<b>732.388,87</b>		

### Suprimir 2 Informe Técnico de Reforma al PAC No. 0091:

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL										PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO												
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR ENTABERADO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR ENTABERADO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	TOTAL A SUPRIMIR EN EL PAC
330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	HPV Screening de alto riesgo	Bien		352901081	23	Determinación	70	70,00	25.900,00	330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	HPV Screening de alto riesgo	Bien		352901081	23	Determinación	70	70,00	25.900,00	25.900,00
330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Carga viral para VIH	Bien		352901081	23	Determinación	335	65,17	87.001,95	330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Carga viral para VIH	Bien		352901081	23	Determinación	335	65,17	87.001,95	87.001,95
330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Botella para hemocultivos, para adulto	Bien		352901081	23	Unidad	370	7,65	2.154,50	330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Botella para hemocultivos, para adulto	Bien		352901081	23	Unidad	370	7,65	2.154,50	2.154,50
330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Botella para hemocultivos, pediátrico	Bien		352901081	23	Unidad	804	7,81	23.617,44	330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Botella para hemocultivos, pediátrico	Bien		352901081	23	Unidad	804	7,81	23.617,44	23.617,44
330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Sistema para microbiología	Bien		352901081	23	Determinación	209	25,00	80.225,00	330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Sistema para microbiología	Bien		352901081	23	Determinación	209	25,00	80.225,00	80.225,00
330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Sistema automatizado para diagnóstico de tuberculosis	Bien		352901081	23	Determinación	176	20,00	23.520,00	330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Sistema automatizado para diagnóstico de tuberculosis	Bien		352901081	23	Determinación	176	20,00	23.520,00	23.520,00
330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Sistema automatizado para la identificación de Mycobacterium spp	Bien		352901081	23	Determinación	300	8,00	87.000,00	330810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Sistema automatizado para la identificación de Mycobacterium spp	Bien		352901081	23	Determinación	300	8,00	87.000,00	87.000,00
<b>TOTAL A SUPRIMIR EN EL PAC</b>																				<b>296.418,89</b>		

## Resolución Nro. IESS-HG-SQ-SPE-2022-0089-R

Quito, D.M., 17 de octubre de 2022

### Suprimir 2 Informe Técnico de Reforma al PAC No. 0095:

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL							PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO																
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	TPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	TPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL REFORMADO	TOTAL A SUPRIMIR EN EL PAC	
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Contaje absoluto de CD 4 por Citometría de Flujo	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35290108E3		Determinación	100	24,00	24.000,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Contaje absoluto de CD 4 por Citometría de Flujo	Bien								24.000,00	
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	QuantiferON	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35290108E3		Determinación	50	75,00	3.750,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	QuantiferON	Bien								3.750,00	
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Reacción temprana de sépias por multimeros	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35290108E3		Determinación	10	321,63	3.216,30	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Reacción temprana de sépias por multimeros	Bien								3.216,30	
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Panel molecular inmunoneutral por PCR	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35290108E3		Determinación	20	321,63	6.432,60	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Panel molecular inmunoneutral por PCR	Bien								6.432,60	
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Panel Molecular Respiratorio por PCR	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35290108E3		Determinación	40	321,63	12.865,20	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Panel Molecular Respiratorio por PCR	Bien								12.865,20	
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Panel molecular de Infección/Meningitis por PCR	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35290108E3		Determinación	10	351,00	3.510,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Panel molecular de Infección/Meningitis por PCR	Bien								3.510,00	
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Prueba inmunocromatográfica para detección de anticuerpos de IgA-IgG y IgM en columnas bicoloradas	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35290108E3		Determinación	20	8,96	179,20	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Prueba inmunocromatográfica para detección de anticuerpos de IgA-IgG y IgM en columnas bicoloradas	Bien								179,20	
<b>TOTAL A SUPRIMIR DEL PAC</b>																						<b>327.947,87</b>	

### Agregar 3 Informe Técnico de Reforma al PAC No. 0091:

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL							PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO															
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	TPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	TPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL REFORMADO	TOTAL A AGREGAR EN EL PAC
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Adquisición de determinaciones de carga viral de HIV y HCV con apoyo tecnológico para el Laboratorio de Microbiología del Hospital General del Sur de Quito	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35290108E3		Unidad	1	12.901,95	12.901,95	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Determinaciones de carga viral de HIV y HCV con apoyo tecnológico para el Laboratorio de Microbiología del Hospital General del Sur de Quito	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35290108E3		Unidad	1	12.901,95	12.901,95	12.901,95
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Adquisición de Bacteriología inmunizada con apoyo tecnológico para el Laboratorio de Microbiología del Hospital General del Sur de Quito	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35290108E3		Unidad	1	176.516,94	176.516,94	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Adquisición de Bacteriología inmunizada con apoyo tecnológico para el Laboratorio de Microbiología del Hospital General del Sur de Quito	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35290108E3		Unidad	1	176.516,94	176.516,94	176.516,94
<b>TOTAL A AGREGAR EN EL PAC</b>																						<b>209.418,89</b>

### Agregar 3 Informe Técnico de Reforma al PAC No. 0095:

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL							PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO															
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	TPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	TPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL REFORMADO	TOTAL A AGREGAR EN EL PAC
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Adquisición de paneles sindrómicos moleculares y pruebas de respuesta inmunitaria para el Laboratorio de Microbiología del Hospital General del Sur de Quito	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35290108E3		Unidad	1	327.947,87	327.947,87	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Adquisición de paneles sindrómicos moleculares y pruebas de respuesta inmunitaria para el Laboratorio de Microbiología del Hospital General del Sur de Quito	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35290108E3		Unidad	1	327.947,87	327.947,87	327.947,87
<b>TOTAL A AGREGAR EN EL PAC</b>																						<b>327.947,87</b>

El presupuesto para el objeto de contratación Adquisición de paneles sindrómicos moleculares y pruebas de respuesta inmunitaria para el Laboratorio de Microbiología del Hospital General del Sur de Quito que afecta a la partida 530810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología, es plurianual y deberá emitir las correspondientes:



**Resolución Nro. IESS-HG-SQ-SPE-2022-0089-R**

**Quito, D.M., 17 de octubre de 2022**

No	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	2022	2023	TOTAL
1	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Adquisición de paneles sindrómicos moleculares y pruebas de respuesta inmunitaria para el Laboratorio de Microbiología del Hospital General del Sur de Quito	Bien	32.794,79	295.153,08	327.947,87

**Art. 2.-** Disponer a la Coordinadora Institucional de Compras Públicas del Hospital General del Sur de Quito la publicación de la presente Resolución Motivada en el Portal Institucional SERCOP [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec) y, gestionar con la Dirección Nacional de Comunicación Social la publicación de la presente reforma en la página web institucional conforme lo establece la normativa legal vigente;

**Art. 3.-** Disponer a la Coordinadora Institucional de Compras Públicas del Hospital General del Sur de Quito, el envío mediante correo electrónico a la siguiente dirección: [eduardo.tamayo@iess.gob.ec](mailto:eduardo.tamayo@iess.gob.ec), de la confirmación de la carga de la presente resolución motivada en el Portal de Compras Públicas;

**Art. 4.-** La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación, en el portal, [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).

Por delegación del Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

**Comuníquese y Publíquese.-**

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Roberto David Barrionuevo Villagomez

**SUBDIRECTOR DE PLANIFICACION Y ESTADISTICAS HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO**

Referencias:

- IESS-HG-SQ-2022-3522-M

Anexos:

- reforma\_pcr\_y\_paneles-signed\_17102022\_1930
- cacion\_de\_necesidad\_correjo\_compras\_12\_9\_2022\_firma-signed\_para\_catalogo0136307001666040170
- especificaciones\_tecnicas\_bacteriologia\_sin\_pluri-signed-signed\_(1)-signed
- estudio\_de\_mercado\_bacteriologia\_sin\_pluri-signed-1-signed-signed
- especificaciones\_tecnicas\_paneles\_(1)-signed\_cambio\_17102022-signed
- estudio\_de\_mercado\_paneles-signed\_(1)-signed-1\_firmas\_completas
- paneles\_sindrómicos\_nuevo\_formato\_justificacioin\_de\_necesidad\_20.9.2022-signed-1
- estudio\_de\_mercado\_sars\_17102022-signed\_(1)-si
- especificaciones\_tecnicas\_sars\_17102022
- informe\_de\_necesidad\_subasta\_nuevo\_formato\_pcr-
- estudio\_de\_mercado\_determinaciones\_de\_carga\_viral\_hiv\_y\_hpv\_sin\_pluri-signed
- e\_de\_necesidad\_cargas\_hiv\_y\_hpv\_versiön\_final\_micro\_final-
- especificaciones\_tecnicas\_determinaciones\_de\_carga\_viral\_sin\_pluri-
- gpl-p04-s01-f02\_matriz\_de\_reforma\_pac0241510001666039813

## Resolución Nro. IESS-HG-SQ-SPE-2022-0089-R

Quito, D.M., 17 de octubre de 2022

- iess-hg-sq-cipc-2022-0865-m-1\_saldos\_presupuestarios
- \_al\_pac\_inf\_091\_epidemiología\_13-10-2022\_carga\_viral\_y\_bacteriología-signed-1\_firmado\_gerencia
- gpl-p04-s01-f02\_inf\_091\_epidemiología\_13-10-2022(1) (1)
- iess-hg-sq-cipc-2022-0909-m\_saldos\_presupuestarios\_17102022

Copia:

Señor Doctor  
Jorge Luis Peñaherrera Yanez  
**Coordinador Institucional de Vigilancia Epidemiológica e Infectología**

Señor Especialista  
Jorge Anibal Reyes Chacon  
**Medico/a Especialista en Patología Clínica 1, Hospital General del Sur de Quito.**

Señor Magíster  
Julio Ramiro Aguinaga Ramos  
**Director Nacional de Planificación**

Señora Magíster  
Andrea Fernanda Perez Juca  
**Coordinador/a Institucional de Compras Públicas (E), Hospital General del Sur de Quito.**